



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCION DECANAL N° 342/2009

VISTO:

El pedido de compra de un climatizador tipo split para la sala de clusters del edificio de esta Facultad, presentado por el Dr. Fernando Menzaque, Secretario de Informática de esta Facultad,

CONSIDERANDO:

Que esta compra es muy necesaria por cuanto el equipo existente está obsoleto y no refrigera adecuadamente la sala, lo que ocasiona peligro para la vida útil de los equipos que se encuentran en la misma,

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar el gasto,

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:**

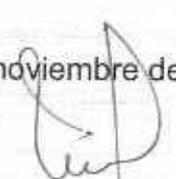
Artículo N°1: Llamar a Tramite Simplificado N° 01/2009, para la compra e instalación de un climatizador tipo split según el pliego de bases y condiciones particulares y especificaciones técnicas que forma parte de la presente. Fijar el acto de apertura para el día 20 de noviembre de 2009 a las 10:00hs.

Artículo N° 2: Designar la Comisión de Preadjudicación, la que quedará conformada por los Dres. Fernando Menzaque y Adolfo Banchio y por la Arq. Silvia Peralta, fijando el presupuesto oficial en la suma de Pesos Doce Mil.

Artículo N° 3: Comuníquese y archívese.

Córdoba, 05 de noviembre de 2009

fjcd


Dr. WALTER N. DALLAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA**

CÓRDOBA, 05 de noviembre de 2009.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.-

LLAMADO A COTIZACION DE PRECIOS - TRÁMITE SIMPLIFICADO N°: 01 /2009, ART. 27 DEL DCTO. N°: 436/2000, "Provisión de un Sistema de Acondicionamiento de Aire para el local Server".

CUDAP N°: 0043019/2009

Rubro Comercial: Refrigeración

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES: 20 de noviembre de 2009 a las 10 horas en la sede del Área Económico-Financiera de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, Medina Allende sin número. Ciudad Universitaria. Córdoba. Teléfono 0351-433-4051 interno 128.

FECHA DE CIERRE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: El presente Pliego podrá ser consultado y/o retirado desde el día 5 y hasta el 20 de noviembre de 2009 en el horario de 8:00 hs. a 14:00 hs. de lunes a viernes en la sede del Área Económico-Financiera.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: Sede del Área Económico-Financiera de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, Medina Allende sin número. Ciudad Universitaria. Córdoba. Teléfono 0351-433-4051 interno 128.

FORMA DE PAGO: contado contra entrega, es decir, el pago se hará efectivo dentro de los tres (3) días posteriores a la conformidad definitiva de la recepción de la mercadería por parte de FaMAF.

MANTENIMIENTO DE OFERTA: 20 (veinte) días.-

PLAZO DE ENTREGA: inmediata.-

LUGAR DE ENTREGA: Se indicará en Orden de Compra.

Adjuntar documento de Garantía de Oferta por un importe igual al 5% del valor total de la oferta. En el caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA**

Los precios se entenderán con el impuesto al valor agregado (IVA) incluido. La Universidad Nacional de Córdoba reviste el carácter de IVA exento.

Los oferentes deberán detallar claramente, marca, tipo, modelo, calidad, medidas, etc., del producto ofrecido (según corresponda) a fin de poder evaluarlo; en los casos que no se detalle, podrá desestimarse el renglón.

Presentar la propuesta en original y duplicado (por separado e identificadas), firmadas en todas sus hojas, en sobre cerrado con detalle del trámite licitatorio, número, fecha y hora de apertura y número de expediente. También lo pueden hacer por fax conforme lo prevé el artículo 27 del Decreto 436/2000, en cuyo caso la documentación requerida deberá ser presentada dentro de las 48 horas.

Las ofertas deberán efectuarse en pesos.

La Universidad se reserva el derecho de adjudicar a la oferta que estime mas conveniente y no necesariamente a la de menor precio.

REGIMEN LEGAL: el presente llamado se regirá por las normas legales vigentes, Decretos N°: 1023/2001 y 436/2000 en la parte pertinente, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (Resolución del Ministerio de Economía N°: 834/2000) y el presente pliego.

IMPORTANTE: La Universidad está excluida del régimen de la "FACTURA DE CREDITO" (Ley 24760, art. 1º, inc. b).

La Universidad no anticipará fondos bajo ningún concepto.

REQUISITOS EXIGIDOS A LOS OFERENTES:

En cumplimiento a las disposiciones en vigencia, las firmas PROPONENTES acompañarán, con la presentación de las propuestas, y en carácter de Declaración Jurada, los datos solicitados en los puntos que a continuación se detallan:

1º)- Consignar razón social, domicilio, localidad, provincia, teléfono, código postal y dirección de correo electrónico.-

2º)- Expresar fehacientemente que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con el Estado (art. 136 del Dcto. 436/2000).

3º)- Expresar fehacientemente si mantiene o no juicios con el Estado Nacional o sus entidades descentralizadas, individualizando en su caso: carátula, número de expediente, monto



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

SOLICITUD DE COTIZACION

Item N° 1:

Un climatizador de Aire tipo Split, apto frío sólo, con Unidad Evaporada tipo Consola y Unidad Condensadora remota de flujo vertical, de 18000 Frig/h.

Item N° 2:

Instalación del equipo del item 1 con inclusión de insumos necesarios, mano de obra por instalación, mensulas, etc.

Lugar de la instalación:

Sala de Clusters del edificio de Fa.M.A.F.

Para una mejor cotización, **es obligatoria la visita** a la sala antes mencionada, debiendo presentar en el sobre de oferta el día de la apertura, el original del certificado de visita firmado por esta Facultad.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.